

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0041-2024-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 007-2017-CON220-N para incluir cambios en la forma en que se elaboran las “Planillas de Situación de Valores de Entidades Internacionales en Custodia”; así como en la obtención de los registros auxiliares mensuales de las cuentas de los instrumentos de inversión, debido a la implementación del nuevo Sistema General de Contabilidad Integrado - SGCI 2.0, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 007-2024-CON220-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 007-2017-CON220-N “Control de los saldos de los instrumentos de inversión”, por el siguiente:

Procedimiento No. 007-2024-CON220-N “Control de los saldos de los instrumentos de inversión”.

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 26 de agosto de 2024

**Paul Castillo Bardález**  
Gerente General

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Paul Gonzalo CASTILLO BARDALEZ  
Gerente General  
Gerencia General

VISADO POR: